

RESOLUCIÓN N° _____/2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

02 DIC. 2016

1. Presentación del interesado N° 24416 de fecha 28 de noviembre de 2016;
2. Informe Inspectivo de fecha 29 de noviembre de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 28 de noviembre de 2016, con VºBº de sección de Cobros y Enrolamientos, que acredita que registra deuda según Rol;
4. Carpeta Tributaria Electrónica para Acreditar Renta, emitido por el Servicio de Impuestos internos, de fecha 28 de noviembre de 2016, que indica que no presenta actividad Comercial;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2016:

PATENTE : 2-740347
DIRECCIÓN : TABARE N° 856
NOMBRE : OLIVA PORTALES JARAMILLO
RUT. : 5.571.363-4
GIRO : REPARADORA DE CALZADO
MOTIVO : SIN ACTIVIDAD COMERCIAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/dsj
29.11.2016